

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3045261



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO TÉCNICO PARA LA OPERACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades:

OPERACIÓN, MONITOREO, TOMA DE PARAMETROS DE OPERACIÓN DE POZOS TANTO PRODUCTORES COMO INYECTORES Y FACILIDADES DE PRODUCCION DE LA VRO.

Tiempo de ejecución:

715 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO

Fecha estimada de inicio:

18 sept 2022

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA-CHIMENENE

Canales de atención del contratista:

ARTURO VASQUEZ BERNAL

gerente.operaciones6@confipetrol.com

3202752165

Administrador de Ecopetrol

OMAIRA LUCIA TOBAR PORTILLA

omaira.tobar@ecopetrol.com.co

(8) 6616366 Ext: 36833

Interventor de Ecopetrol

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE RECOLECCION DE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS O ACEITES	EA	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito Pólizas: No aplica - Requisito de experiencia: No aplica - - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - 1. Plan de contingencias para el transporte de mercancías peligrosas. - 2. Curso básico obligatorio para conductores que transporten mercancías peligrosas. - 3. Licencia ambiental que habilita al gestor para realizar el aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligroso. - 4. Actas de disposición final de los residuos a disponer. - Nota: Cuando el proveedor sea un intermediario deberá allegar certificación que acredite el convenio con el gestor autorizado para realizar el aprovechamiento y/o disposición final de residuo peligroso y la licencia ambiental del mismo. - Requisitos técnicos y de capacidad: Envío de Certificados de los residuos dispuesto. - - Otros requisitos: NO APLICA - - Criterios de evaluación de ofertas: Se tendrá en cuenta a aspectos económicos, tiempos entrega, calidad, cumplimiento, proveedores de la zona influencia. 	A la fecha no se postulo un proveedor que cumpla con los requisitos legales para la ejecución del servicio, por tal motivo se cierra la publicación.		

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						ESPECIFICACION TÉCNICA:			
						Servicio de Disposición Final de Residuos en			
						Castilla la Nueva y Campo Chichimene			

Servicio de Disposición Final de Residuos en
Castilla la Nueva y Campo Chichimene

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	facturacionelectronica@confipetrol.com
Proceso de radicación	La factura se radica con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta• Orden de compra• Entrada de almacén *para el caso de alquiler de camionetas la factura se radica solo con la orden de compra. *La empresa recibe facturación los 3 primeros martes de cada mes.
Contacto para facturación	Contabilidad.bog9@confipetrol.com; facturacionelectronica@confipetrol.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	08 sept 2022
Hora límite de recibo de propuestas	13 sept hasta las 5:00pm
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico al email: compras.vil2@confipetrol.com

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega de propuestas

Juana Alvear Camargo Cel: 320-2752163

OBSERVACIONES

- *Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante Cámara De Comercio.
- *Los proveedores interesados en ofertar sus bienes y/o servicios a CFP deben cumplir con los siguientes requisitos para la inscripción:
 - 1.Cotización formal en la que se incluya la forma de pago (30 días después de radicada la factura)
 - 2.documentos detallados en las especificaciones técnicas.
- *Una vez evaluadas las ofertas comerciales se contacta al proveedor seleccionado para dar continuidad al proceso de inscripción el cual incluye los formatos establecidos en el procedimiento INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE CONFIPETROL.
- *Con relación a las unidades sanitarias, se seleccionarán según municipios donde se ubiquen 3GDT/2GCH/1GLC)

“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”